

26 ENÉ. SUP. REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIAL DANEC S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAL DANEC S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de noviembre de 1993, ante el Notario Vigésimo-Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución Nº 93.1.1.12382 de 2 Dic. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 221, tomo 25, el 28 de diciembre de 1993.
- 2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 7.000'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 12.000'000.000,00.
- 3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por reserva por revalorización de patrimonio S/. 7.000'000.000,00.
- 4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "Artículo Quinto.- Capital: El capital social de la compañía es de DOCE MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 12.000'000.000,00) dividido en veinte y cuatro millones de acciones ordinarias y nominativas de quinientos sucres cada una..."

Quito, 10 de enero de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

26 ENÉ. 1994